

Nº 21.565

Valparaíso, 15 de Enero de 2.003.

A S.E. la Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que crea un sistema de reinserción social de los condenados en base a la observación de buena conducta, correspondiente al boletín N° 2.723-07.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 3822, de 2 de Julio de 2.002.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS CANTERO OJEDA
Presidente (S) del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario del Senado

